

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Proceso de evaluación para la mejora continua de los programas educativos de ingenierías

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

61-SAC-P05/Rev.04

FECHA DE EMISIÓN: 16/08/2023

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Contar con un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de sus objetivos educacionales, el logro de los atributos de sus egresadas y egresados,

el indicador de rendimiento escolar y otros indicadores definidos, con la participación representativa de sus grupos de interés, que incida en la mejora continua de los Programas Educativos de Ingenierías.

Es aplicable para medir los objetivos educacionales, los atributos de egreso y los indicadores de rendimiento escolar de los programas educativos de ingenierías del TECNM/ITSPP

III.- DEFINICIONES

IIND = Programa Educativo de Ingeniería Industrial

ISIC = Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales

ICIV = Programa Educativo de Ingeniería Civil

IRE = Indicadores de Rendimiento Escolar

GI = Grupos de Interés

PE= Programa Educativo

Grupo de Interés: Son los sectores específicos de la sociedad los cuales tiene opinión, sobre la formación de los egresados del Programa Educativo (PE).

Atributos de Egreso (AE): Los atributos de egreso son un conjunto de resultados evaluables individualmente, que conforman los componentes indicativos del potencial de un egresado para adquirir las competencias o capacidades para ejercer la práctica de la ingeniería a un nivel apropiado.

Objetivos Educacionales (OE): Los objetivos educacionales del programa constituyen una visión del éxito de sus egresadas y egresados, y representan una aspiración para los estudiantes que cursan el Programa educativo (PE) o que están considerando ingresar al mismo.

Trazabilidad: Identifica las fases de los procesos dentro del procedimiento.

IV.- REFERENCIAS

- Marco de referencia de CACEI 2018.
- Lineamientos del TECNM.
- Norma ISO 9001:2015.
- Norma ISO 14001:2015.
- NMX-R-025-SCFI-2015.

V.- POLITICAS

- 1. Las academias de cada programa educativo serán quienes definan los sectores y los integrantes de los grupos de interés.
- Dirección General convoca a reunión a los integrantes de los grupos de interés, a través de una invitación.
- Los integrantes de los grupos de interés deben realizar la revisión periódica cada 3 años de los logros de los objetivos educacionales (OE) y asegurar su pertinencia.
- 4. Los grupos de interés del PE realizan recomendaciones para mejorar el proceso de evaluación de los objetivos educacionales, 10 días hábiles a partir de la celebración de la reunión.
- 5. Los docentes del PE deben realizar la evaluación de los atributos de egreso (AE) y los indicadores de rendimiento escolar (IRE), utilizando los resultados derivados del análisis para la mejora continua del PE al concluir el ciclo escolar.
- Los grupos de interés analizan los resultados de la evaluación periódica a los atributos de egreso (AE) y realizan recomendaciones, 10 días hábiles a partir de la celebración de la reunión.
- Las academias plasman las recomendaciones como parte del plan de mejora continua.
- Las academias de los PE deberán dar seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones ante Comité Académico.
- Dar cumplimiento a la Trazabilidad del Procedimiento la cual inicia a través de una reunión de dirección y sector productivo se solicita las áreas de profesión que necesitan por parte de la institución, se realizan encuestas con el sector productivo para generar la evidencia de lo solicitado ante el nuevo programa educativo y termina atraves de las encuestas realizadas se obtiene un plan de mejora continua para el programa educativo si se requiere, de lo contrario se continua trabajando con el mismo programa educativo en las ingenierías, siempre tomando en cuenta las necesidades de nuestra región y sus alrededores.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Clav	e de Formato/Instructiv	/o Nombre del Formato/Instructivo	
	61-SAC-P05-F01	Informe de recomendación de los grupos de interés de lo	os obietivos educacionales atributos de
		egreso e indicadores de rendimiento escola	r.
•	61-SAC-P05-F02 Encuesta para Objetivos Educacionales de las Ingenierías.		
•	61-SAC-P05-F03 Formato de Evaluación de Atributos de Egreso		
•	61-SAC-P05-F04	Informe de Resultados de Evaluación de Objetivos Educados	cionales, Atributos de Egreso
VII AI	NEXOS		
•	61-SAC-P05-A01	Diagrama de flujo de la evaluación de los objetivos educe	ocionalos y stributos de carros
•	61-SAC-P05-A02	Diagrama de flujo de la evaluación de los objetivos educacionales y atributos de egreso. Herramientas de valoración para AE de ISIC e ICIV	
	61-SAC-P05-A03	Herramientas de valoración para AE de IIND	
•	61-SAC-P05-A04	Rúbrica de evaluación para OE de ISIC e ICIV	
•	61-SAC-P05-A05	Rúbrica de evaluación para OE de IIND	
•	61-SAC-P05-A06	Rúbrica de evaluación para AE de ISIC	
•	61-SAC-P05-A07	Rúbrica de evaluación para AE de IIND	
•	61-SAC-P05-A08	Rúbrica de evaluación para AE de ICIV	
III. DES	SCRIPCIÓN DE LA OPE	RACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Definición de los grupos de interés	
		A través de reunión ordinaria o extraordinaria las	
1.1	Acadamia	academias de los programas educativos de	Acta o minuta de reunión de academia
		ingenierías de la Institución, definirán los sectores e	
	Academias	integrantes de los grupos de interés y la justificación de estos.	
2		De la Convocatoria a reuniones	
2.1	Dirección general	Emitir invitación a reunión a los grupos de interés del PE de ingenierías.	Oficio de invitación
3		De la recolección de datos	
0.4	0 1 1 1 1	Los grupos de interés evaluaran los objetivos	Formato de Encuesta de Objetivos
3.1	Grupos de interés	educacionales de los programas educativos de	Educacionales
-22-3/2		ingenierías.	
0.0	Academias	Los y las docentes de los programas educativos	Formato de evaluación de atributos de
3.2	Academias	realizaran la evaluación de los atributos de egreso por	egreso.
4		asignatura.	
		De la evaluación y seguimiento	
4.1	Academias	Las academias realizan el informe de los resultados de la evaluación de los objetivos educacionales, atributos de	Informes de resultados de la evaluació de los OE, AE e IRE.
-		egreso e indicadores de rendimiento escolar.	
4.2	Academias	Los y las docentes del PE emitirán un informe de recomendaciones propuestas por los grupos de interés.	Informe de recomendaciones de los OE
VANAGO SA		M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	AE e IRE / minuta de reunión
4.3	A	Plasman las recomendaciones como parte del plan de	
	Academias	mejora continua.	Plan de mejora
		Presentan el avance de cumplimiento del plan de mejora	Evidencias de indicadoros del plos de
4.4	Jefatura de división		mejora.
A. 100	l .		Minute de accesté a de accesté de la constitución d

FIN DEL PROCEDIMIENTO

Gabriel Rivera Solis JEFATURA DE DIVISIÓN

Maritza Joana López Martínez SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA APROBÓ:

Jesús Rafael Sánchez Sebreros DIRECCIÓN GENERAL DEL ITSPP

Minuta de reunión de comité académico.